

ESTADO



En sesión ordinaria del Congreso se aprobaron dictámenes, y diversas reformas, entre otros.

Avalan convocatoria para designar titular y Consejo de la CEDH

En sesión ordinaria el pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad la convocatoria pública que regirá el procedimiento de designación del titular de la presidencia, así como de las personas que integrarán el consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado (CEDH), para el periodo comprendido del uno de abril de 2017 al 31 de marzo de 2021.

La convocatoria establece que el periodo de recepción de solicitudes y propuestas correrá del lunes 16 al viernes 27 de enero del año 2017. Las solicitudes y propuestas se recibirán de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas, quedando exceptuados los días sábado, domingo y festivos por ser inhábiles.

Se aprobó por unanimidad reformar el artículo 145 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí, con el objetivo de establecer que la madre y el padre están obligados a dar alimentos a sus hijas o hijos. A falta o por imposibilidad de ambos, la obligación recae en los ascendientes más próximos en grado, por ambas líneas, simultáneamente.

Más tarde, fue aprobado por mayoría, con 18 votos a favor y 2 en contra, un punto de acuerdo que presentó la legisladora Xitlál Sánchez Servín para que el Congreso del Estado solicite al Poder Ejecutivo del Estado, a través

de las instancias correspondientes, que resuelva de forma urgente e inmediata la incidencia de muertes neonatales en el Hospital Regional de Ciudad Valles, porque debido a las condiciones de insalubridad en ese lugar se han registrado recientemente 10 fallecimientos de este tipo.

Fue aprobado por unanimidad un punto de acuerdo que presentó la diputada Martha Orta Rodríguez para que el Congreso del Estado exhorte a la Secretaría de Salud en el Estado para que intensifique las campañas de prevención del VIH/SIDA, focalizando su aplicación en las zonas más alejadas de las zonas urbanas y en los sitios donde se presente mayor incidencia de casos a efecto de disminuir la aparición de casos en la entidad.

También se aprobaron los dictámenes que desecharon por improcedentes iniciativas que pretendían reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; Constitución Política local; y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Además, se turnó a las comisiones legislativas respectivas diversa correspondencia enviada por ayuntamientos; organismos intermunicipal y paramunicipal; Poder Federal; Poderes de otras entidades del país; Particulares e Inicativas.

Vergonzoso que Romero Calzada esté inmiscuido en hechos delictivos: Jalil Chalita

El secretario de Vinculación del PAN estatal, Jalil Chalita Zarur exigió que el diputado priista José Luis Romero Calzada esclarezca la acusación de que fue objeto por parte del chofer detenido que transportaba 40 mil litros de hidrocarburos de origen ilegal para la empresa de su propiedad, Tekmol de México, S.A. de C.V.

El tema es muy delicado y no es la primera vez que se ve involucrado en una polémica de ese tipo.

El martes pasado, elementos de la Policía Federal detuvieron en la carretera San Luis-Matehuala a un hombre que conducía un tracto camión con un tanque tipo pipa con 40 mil litros de una mezcla aceitosos que entregaría a la empresa del legislador priista, de acuerdo a sus declaraciones.

"Es un asunto muy delicado en el que no debería verse inmiscuido un diputado", subrayó Jalil Chalita Zarur, luego de recordar que en abril

pasado esa misma empresa fue baleada por unos hombres vestidos de negro y semanas antes varios trabajadores fueron asaltados en la puerta de una institución bancaria donde resultó muerto un delincuente.

En este caso concreto del transporte de los hidrocarburos ilegales, es importante que las autoridades inicien una investigación a fondo y en caso de comprobarse alguna responsabilidad, actuar con todo el peso de la ley. Añadió que el asunto debe ser atraído por la Procuraduría General de la República.

"Es vergonzoso que un legislador esté involucrado en presumibles hechos delictivos, ya que además en varias ocasiones se le ha vinculado con organizaciones delictivas. Alguien debe investigar ya el origen de su caudal", exigió.

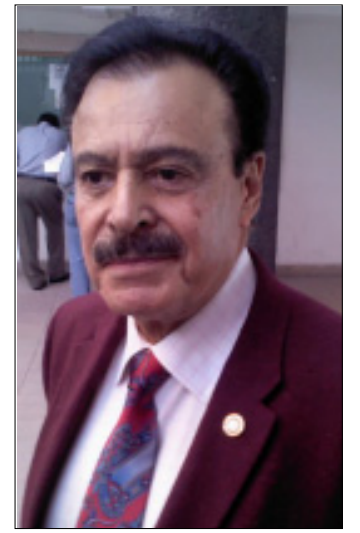
Criticó que los potosinos tengan representantes en el congreso del estado que

arrastran rumores de una presunta vida ilícita y que además son terriblemente ignorantes del quehacer legislativo.

"Es denigrante que el PRI venda puestos políticos a personas que no saben legislar y que encima han sido señalados por su presunta vida deshonestas".

Pidió a las autoridades federales una investigación exhaustiva tanto a la empresa Tekmol como a su propietario, y si se llegara a comprobar su responsabilidad en estos hechos, se le quite el fuero y sea encarcelado.

Chalita Zarur externó que el PRI maneja una doble moral al anunciar su campaña de cero corrupción a nivel nacional, y por otro lado tiene en San Luis Potosí a un funcionario que ha sido señalado en varias ocasiones de practicar actividades ilícitas. "Valdría la pena que se le exigiera que se retirara del cargo mientras aclara su situación legal".



Jalil Chalita Zarur.

Para finalizar, el reconocido panista anunció que presentará una iniciativa de ley para la eliminación del fuero constitucional de los legisladores, por considerar que se trata de una figura que ya no es necesaria, además de que permitirá recuperar la confianza de los ciudadanos y la credibilidad de instituciones como el Congreso.

Comprometen destinar recursos a diversos rubros sin afectar la economía de los potosinos

El compromiso para el próximo año 2017 será el destinar recursos suficientes para atender los rubros de salud, educación, seguridad pública y asistencia social, sin afectar la economía de los potosinos, manifestó el diputado Oscar Bautista Villegas, integrante de la Comisión de Hacienda del Estado.

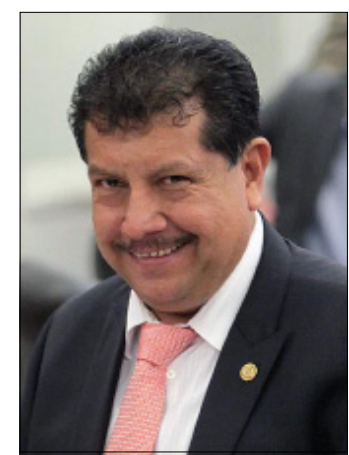
Señaló que dentro del análisis que se realice en esta comisión legislativa a las iniciativas de leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 2017, y luego de la reunión sostenida con el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde, se buscarán reuniones con otros funcionarios estatales y con el Gobernador del Estado.

"Vamos a tener reuniones con varios funcionarios, vamos a hacer una propuesta acorde a las necesidades de San Luis Potosí; nos reuniremos con el Secretario Ge-

neral de Gobierno, con el de Desarrollo Rural, vamos a platicar con el Oficial Mayor y vamos a platicar con quien gobierna San Luis Potosí es el gran interés para sumarnos a la propuesta donde no se lastime la economía de las y los potosinos".

Agregó que durante la reunión con el titular de la Secretaría de Finanzas, se informó sobre las propuestas de actualización fiscal, ante lo cual los legisladores han acordado realizar un análisis minucioso "yo creo que vamos a dar la mejor señal es que estamos de acuerdo que aunque no tengamos un presupuesto holgado o que sobre el recurso económico, con lo que tenemos hay que hacer más por San Luis".

Dijo que la Comisión de Hacienda del Estado tiene el compromiso de trabajar permanentemente y analizar de manera puntual la propuesta presentada por el Ejecutivo



Oscar Bautista Villegas.

del Estado, para presentar el dictamen ante el pleno en sesión ordinaria antes del 15 de diciembre.

"Y vamos a trabajar porque este tema, que es de vital importancia y que lo he ratificado una gran cantidad de veces, no falte el recurso para la salud, la educación, la seguridad y la asistencia social, ahí vamos a estar atentos los diputados", concluyó.

ASE no tiene llenadera; pide más recursos «para salir de compromisos de fin de año»

La Auditoría Superior del Estado (ASE) solicitó una ampliación presupuestal por cerca de 15 millones de pesos, para poder enfrentar sus compromisos de fin de año, como es el pago de aguinaldos y algunas otras prestaciones para la base trabajadora.

En entrevista, el titular de la ASE, José de Jesús Martínez Loredo, expuso que esta solicitud fue planteada, luego de que se registró el desfalco cibernético que resintió hace poco el organismo fiscalizador en sus finanzas.

Afirmó que ese fraude cibernético fue una responsabilidad directa de la institución bancaria que maneja una de las cuentas de la ASE.

También explicó que aquella institución bancaria accedió a reintegrar esa cantidad (estimada entre los 10 o 15 millones de pesos) en el transcurso del mes de enero del 2017.

Reiteró que la ampliación presupuestal sería liberada a finales del mes de diciembre, y la destinarán para el pago de aguinaldos del personal de la ASE.

Dijo que en estos momentos se tienen complicaciones con el flujo de circulante, sobre todo para salir adelante con el pago de aguinaldos y todo lo que se refiere a prestaciones, además del pago de sueldos correspondientes a lo que sería la primera quincena del mes diciembre.

Martínez Loredo, expuso que "esta ampliación presupuestal se solicitó para cubrir estas obligaciones que podrían ser cubiertas en la segunda quincena del mes de diciembre" acotó.

Pugnan por más recursos a la Cruz Roja de Matehuala

Diputados del PRI y Conciencia Popular, respectivamente se pronunciaron, porque no se le entregue ningún centavo, al abogado que representa la asociación Renace José Mario de la Garza, ya que se dedica a criticar a las instituciones, mientras que por otro lado solicita recursos públicos para mantenerse activo en los medios de comunicación, bajo argumentos de apoyo social.

Los legislador coincidieron en señalar que es necesario

que dentro del análisis del paquete presupuestal, no se le considere recurso alguno a esta asociación Renace, pues existen algunas otras que con un claro servicio de apoyo social, que si requieren de recibir un apoyo económico para el próximo año.

El diputado del PRI Roberto Alejandro Segovia Hernández, indicó que estará pugnando porque en el presupuesto para el ejercicio fiscal del 2017 se destinen mayores recursos para la Cruz Roja Delegación Matehuala.

Indicó que actualmente este organismo recibe apoyos por parte del estado por 750 mil pesos anuales, mismos que no se han incrementado en los últimos tres años, y que son insuficientes para atender la demanda de la población.

"Es una institución que brinda auxilio a la población de 9 municipios y 100 kilómetros

de la carretera 57, todos los accidentes, todo lo que pasa es la primera que llega, ustedes se han dado cuenta que está dando un buen servicio a la población de Matehuala y de los municipios cercanos".

Agregó que por lo menos requiere duplicar su presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, por lo cual se buscará desde el Congreso del Estado realizar los ajustes necesarios en la propuesta presentada por el Ejecutivo del Estado.

Por su parte, el legislador por el Partido Conciencia Popular, Oscar Vera Fábregat, consideró que es importante hacer una revisión a las asociaciones civiles que reciben apoyo presupuestal por parte del estado, a fin de verificar que están cumpliendo con su propósito de apoyar con diversas actividades para beneficio a la ciudadanía.

Obras y acciones, benéficas para los indígenas: RTG

Las obras y acciones que emprenden en conjunto los gobiernos priistas de Juan Manuel Carreras y Enrique Peña Nieto benefician como nunca a las comunidades indígenas del Estado, señaló la diputada Rebeca Terán Guevara, quien resaltó que en la gira reciente que realizó el mandatario estatal y el secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava, se entregaron apoyos de vivienda, alimentación, proyectos productivos y apoyos para adultos mayores por cerca de 19 millones de pesos en favor de cientos de familias de la comunidad Xi'Ui de Santa María Acapulco, en el municipio de Santa Catarina.

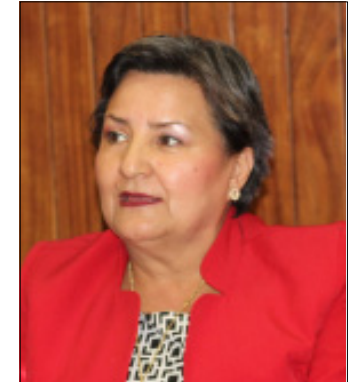
Estas acciones llevan prosperidad y desarrollo integral a los rincones más alejados del estado, demostrando que la coordinación entre los tres niveles de gobierno es la

mejor fórmula para que las comunidades salgan adelante, "gracias a las gestiones diarias del gobernador y la sensibilidad del gobierno federal es que todos los potosinos podemos encontrar mejores condiciones de vida, bienestar, prosperidad".

Son apoyos sin precedente en San Luis Potosí y una muestra del compromiso de los gobiernos priistas con la gente que más lo necesita, "



Alejandro Segovia Hernández.



Rebeca Terán Guevara.

DIRECTORIO Vicente Villasana Fundador Rodrigo Villasana López Presidente Lic. Alejandro Villasana Mena Director General Sr. Rodrigo Villasana Mena Gerente General Tels.: 168.11.41 168.11.40		El Heraldo de San Luis Potosí Talleres en Villeras y Guerrero 305 C.P. 78000 A.P. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. (444) 812.26.84 www.elheraldoslp.com.mx		EDITOR RESPONSABLE: Alejandro Villasana Mena No. de Certificación de Registro INDAUTOR 04-2012-086708563708-101 No. de Certificación de licitud y contenido 5382 No. de Certificación de Título 7476 Dom. de publicación Villeras 305 Zona Centro Impreso y distribuido por: RYA PROYCOM SA de CV Dom. Villeras 305 Zona Centro, CP 78000 San Luis Potosí, S.L.P. Representación por: RYA PROYCOM SA de CV Edición el Heraldo S.A. de C.V. RFC EHE-910415RF4		UVS SAN LUIS POTOSÍ Guerrero 305, Centro Histórico, C.P. 78000, Tels.: 814.75.83 / 814.69.36 (a un costado del Teatro de la Paz) Correo electrónico: rectoria@uvs.edu.mx	
TELS. DE EMERGENCIA Bomberos 815-3583 / 815-80-90 Emergencias 066 Cruz Roja 815-36-35 / 815-33-22 Tránsito Municipal 824-08-91 CEDH 811-51-15 / 811-10-16 CFE 814-15-21 / 812-57-71		Alcohólicos Anónimos 809-67-14 DIF 813-19-77 DGSP 812-25-82 Interapas 811-62-30 IMSS Urgencias 071		Busca diario tu periódico en: 			